

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-12561 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/2015.*

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 20 de agosto de 2015, ha sido aprobado definitivamente, el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del presupuesto general para 2015 siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican.

AUMENTOS			DEDUCCIONES		
Aplicación presupuestaria Partida	Aumento euros	Consignación actual (incluido aumentos euros)	Aplicación presupuestaria partida	Deducción euros	Consignación que queda euros
330.215.00	3.000,00 €	11.000,00 €	330.212.00	3.000,00 €	2.000,00 €
920.227.06.00	5.000,00 €	60.000,00 €	165.627.01	5.000,00 €	5.000,00 €

RECURSOS A UTILIZAR

Del remanente líquido de Tesorería: 0,00 euros.
 Transferencias de otras partidas: 8.000,00 euros.
 mayores ingresos: 0,00 euros.
 Generación de créditos: 0,00 euros.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1.- 385.352,00 euros.
 Capítulo 2.- 431.627,60 euros.
 Capítulo 3.-
 Capítulo 4.- 174.386,00 euros.
 Capítulo 6.- 655.927,70 euros.
 Capítulo 7.-
 Capítulo 8.-
 Capítulo 9.-

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 215

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Molledo, 27 de octubre de 2015.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

[2015/12561](#)

CVE-2015-12561